

JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

Dirección General Jurídica y de Gobierno Dirección de Gobierno Unidad Departamental de Panteone

> Administración de Panteones Núm. de Oficio: 0043

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE FEBRERO DE 2016

C. MARIA DEL REFUGIO CORONA GARCIA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: I ADULTO

Inhumado el día

20 DE AGOSTO DE 1394

en la fosa Nº

1075

Alineamiento

O-A-20-64

del panteón

SAN PEDRO MARTIR

para que sean:

EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

Recio? Oraque 1 03

03/02/2016





